



El empleo
es de todos

Mintrabajo

52-1010

No: 52-2-2022-000192

9/01/2022 3:30:21 p. m.

San Juan de Pasto,

Doctor
Pedro Pablo Bastidas Molina
Subdirector
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Bastidas:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2022-000091 referente a la solicitud de autorización para contratar un (1) instructor para el área de Producción de Multimedia, del programa Acciones Regulares de Comercio y Servicios, para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño bajo la modalidad de contratación directa, y de acuerdo con los lineamientos de contratación de servicios personales, vigencia 2022.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 029 de 09 de enero de 2022.

Recuerde Señor Subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Sara Ángela Arturo González
Directora SENA Regional Nariño

Elaboro: Mara Yanet Nieves Díaz
Contratista Apoyo Despacho Dirección Regional Nariño

Regional Nariño
Calle 22 No. 11E-05 Vía Oriente, San Juan de Pasto. - PBX (092) 7304656 Ext. 72004

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1



Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05